

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales - Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA Viernes 16 de Diciembre de 1.932

Número 24.820

Recuerdos del pasado

Hemos tenido una sorpresa grande, pero tan grande como agradable, cuando ayer vimos traspasar la puerta de nuestro despacho y reconocer en el visitante que entraba a saludarnos a un amigo de nuestra infancia, muy querido, con el cual compartimos los juegos infantiles. A pesar de esa intimidad creada, hacía mucho tiempo, muchísimo, que nada sabíamos de él. Ya en los años mozos se ausentó de nuestra tierra y no tuvimos la menor noticia de su vida. Cuando la memoria nos traía su recuerdo, muchas veces ha pasado por nuestra imaginación la idea de que la muerte arrebatara su existencia. Hemos visto sucumbir, perder para siempre a tantos camaradas, que no nos podía extrañar esta nueva pérdida, que la hacía hasta verdadera su silencio sepulcral!

Después de las efusiones naturales de la aparición de este amigo, que casi nos parecía un resucitado, de pasar horas charlando de personas y cosas de antaño, de aquellos tiempos juveniles, nosotros le preguntamos cómo había encontrado a nuestra tierra. El vaciló un poco al contestarnos. Nosotros le dijimos que no era posible que el que tantos años se había ausentado no notara las grandes transformaciones que se habían realizado en Almería desde aquellos antiguos tiempos en que nos conocimos. El entonces se apresuró a decirnos lo siguiente:

Si, efectivamente; al regresar después de tanto tiempo de ausencia, he notado el progreso que ha sufrido Almería. Negarle sería injusto. Cuando yo abandoné esta nuestra querida tierra, Almería era realmente un poblachón, sin ferrocarril, sin puerto, careciendo de un buen teatro, de plaza de toros, de Escuela de Artes y Oficios, sin Mercado público, con comercios modestísimos, sin tantos bares ni lujeros cafés, no teniendo un Parque como el que hoy cuenta, que sustituyó a aquel antiguo Malecón. Todo esto es verdad, buen amigo, pero... pero.

Yo te explicaré el pero, siguió diciendo nuestro amigo. Yo me llevé grabada en mi imaginación la Almería de nuestra niñez. En ella se agolpaban personas y cosas con todos sus defectos, sin el progreso con que hoy la encuen-

tro. Vosotros habéis visto poco a poco realizarse esa transformación, os habéis acostumbrado a ello; pero a mí no me sucedió lo mismo. Ahora la recorro y me parece que es otra capital, que no es la misma. Pregunto por personas que no encuentro porque pasaron a mejor vida. Veo por todas partes caras desconocidas, sitios que quieren recordarme algo, pero que perdieron su fisonomía típica. Almería es mejor que aquella que yo me dejé, no cabe duda alguna. A la que yo busco no la encuentro. Tendré que repetir lo que ha dicho Felipe Sassone en un artículo al visitar nuevamente París: «Lo busco y no lo encuentro, por que es como si buscara mi juventud que ya perdí».

Veo a bellas y elegantes damas y jóvenes de hoy; pero no son aquellas que yo conocí. Voy a Calón y tomo café y aperitivos, pero no encuentro junto a mí mesa aquellas tertulias del Suizo, de Campey, de don Manuel Orozco y otros más que mi memoria retiene. Veo magníficas casas en lo que antes eran huertas. Todo se ha innovado; honrándome lo antiguo, lo clásico de nuestra Almería. Pregunto por amigos: por Paco Aquino, Felices Andújar, Durban. Todos duermen el sueño de los justos. Soy en mi tierra natal desconocido; me paso el día y la noche deambulando por calles y paseos ignorado e ignorando.

Y así concluyó esta entrevista, con un dejo de amargura, recordando el pasado, en que la vida de la juventud que murió para no volver es como el ciego helado que deja esqueléticos a los árboles desnudándolos de sus hojas y flores. Son las ilusiones que se fueron y que nos hacen creer, como al poeta, que cualquier tiempo pasado fue mejor.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

16 de diciembre de 1.887

Falleció el conocido médico don Pedro Murcia.

—Se anunció para el siguiente día la llegada a nuestra capital del nuevo obispo de la diócesis don Santos Zárate.

—También llegó el secretario particular del duque de Montpen-

ser, nuestro paisano don Pedro Jover.

—Dejó de existir la señorita Antonia Diaz, hija de don Jerónimo Diaz.

Se recaudaron por arbitrios municipales 1.545 50 pesetas.

—En la posesión de San Joaquín

fué detenido un individuo llamado Juan Rodríguez Reina (a) Pini que, al que se le ocuparon 1 100 pesetas en monedas de plata, todas ellas de cuño falso.

Número de ocho páginas

Arrendamientos y aparcerías

Reina gran desconcierto entre juristas y sociólogos al definir y apreciar el contrato agrícola de aparcería, pues mientras unos le estiman anticuado y de efectos perniciosos a la producción agraria, otros, por el contrario, le consideran como panacea para resolver la actual e inquietante cuestión agro social. Y aunque parezca paradójico, podemos afirmar que todos tienen razón, salvo en las frecuentes exageraciones, y es sencillamente porque casi todos los autores que tratan sobre este asunto sólo le conciben parcialmente. Tal es también el motivo que justifica la discrepancia de legisladores y tratadistas de derecho civil al considerar la naturaleza jurídica del contrato en cuestión, ya que unos Códigos, como el francés, le consideran como de arrendamiento, y otros; en cambio (los de Portugal, Méjico, California, etc.), le consideran como contrato de sociedad. Y es que las formas de aparcería son tan diversas, el derecho consuetudinario español es tan vario que, según casos y matices, así la aparcería toma aspectos de una u otra clase de contrato.

Aquellas aparcerías en que el propietario sólo pone la tierra y sólo se ocupa de la finca para percibir en la recolección una fracción de sus frutos (del tercio al quinto) y que además son contratos a corto plazo, no pueden ser tomadas como modelos ni consideradas como beneficiosas para el progreso de la agricultura, pues que favorecen el abandono entre los propietarios y el desamor al campo entre los colonos que no se consideran estables sobre la tierra que trabajan. Estos contratos bien pueden considerarse como «arrendamientos de canon aleatorio», y han merecido, como los propiamente dichos de tal clase, ser condenados por los más eminentes economistas, entre los que se cuenta Young, que gráficamente nos dice, refiriéndose a éstos: «Dad a un hombre la posesión segura de una roca desértica, y la convertirá en jardín; dadle arren-

dado un jardín, y le convertirá en un desierto».

Pero aunque esta clase de aparcería se diferencia bien poco del arrendamiento, caracterizado por la renta fija anual, es preferible también a éste, pues si todos los arrendamientos fuesen de canon aleatorio, no hubiese sido necesario promulgar, como se ha hecho por la República, ninguna disposición sobre revisión de contratos de fincas rústicas, ordenando la rebaja de las rentas por canon de disminución o pérdida de cosecha.

Por el contrario, deben merecer otro favorable concepto para el sociólogo aquellas aparcerías en que el propietario, no sólo pone la tierra, sino también una parte de capital de explotación y además, y sobre todo tratándose del mediano propietario, dirige éste su explotación personalmente, por estar más enterado que el campesino de los adelantos de la agronomía. Mientras el colono trabaja, el pequeño propietario de la clase mediana; tan agobiado como aquél por las necesidades de la vida moderna, aguza su ingenio y estudia agricultura en las más lejanas aldeas, en donde es fácil encontrar sagaces agrónomos enterados de los últimos progresos de esta ciencia.

Si en tales contratos propietario y colono aportan por igual los elementos necesarios a la explotación agrícola y por igual participan de sus beneficios partiéndose las cosechas, ¿por qué estos contratos no han de considerarse como de sociedad?

La importancia de dicho trabajo de gestión o dirección, base del progreso agrícola español, debe reconocerlo explícitamente la futura ley de arrendamientos, haciendo así plena justicia a la sufrida clase mediana agrícola, considerando a aquel trabajo como una de las aportaciones del mediano propietario aparcerero en que luego debe basarse tanto el reparto de los productos obtenidos en régimen de aparcería como el cálculo del 20 por 100 del capital de ex-

plotación a que se refiere la base 22 de la ley de Reforma Agraria al definir esta clase de contrato.

Llegado el caso de valorar esta labor directiva, pudiera fijarse su cuantía en el 8 por 100 del valor de los productos brutos, ya que es este tanto por ciento el que en muchas regiones se asigna a los directores o administradores de tierras, sean o no técnicos.

También debe la ley de arrendamientos tener en cuenta que sus privilegios sólo deben alcanzar a los humildes y en modo alguno a los arrendatarios que a su vez sean propietarios de una extensión de tierra capaz de sostener a una familia campesina, pues que en este caso pueden dedicarse a cultivar esta tierra cuando el arrendamiento o aparcería no les fuere conveniente.

Nuestro Código, por otra parte, no define la naturaleza de las aparcerías, aunque las coloca en el capítulo de los arrendamientos, pero en cambio las regula, salvo convenio de las partes, por el derecho consuetudinario y por las normas del propio Código para los contratos de sociedad (artículo 1579), cometiéndose, por tanto, el centrasentido de llamarlas arrendamientos, a pesar de regularlas como contratos de sociedad.

Por lo demás, en las regiones en que son corrientes los contratos de aparcería, éstos son realmente a perpetuidad, no sólo en relación con los actuales aparceros, sino también con sus descendientes, y los que hoy son propietarios o colonos, son los niños que ayer, en la infancia, jugaron juntos cuando los padres respectivos ocupaban iguales puestos. Y en tal régimen, el aparcerar trabajo la tierra como cosa propia y la cordialidad es un hecho entre terratenientes y campesinos, todo en propio beneficio y de la producción en general.

El control obrero, la participación del obrero en los beneficios industriales, el salario dividendo y demás aspiraciones del obrero de la ciudad son una realidad en los verdaderos contratos de aparcería, que son aquellos en que, como decimos, el propietario aporta a la explotación, no sólo el capital tierra, sino también la dirección y el consejo. Y no sólo aporta además una gran parte de capital de explotación, sino que de ordinario, y por interés propio, hace el propietario gratuitamente al colono los adelantos necesarios para que en los años de penuria económica pueda marchar el cultivo en la forma debida, con lo cual el problema más grave del campo, que es la falta de capital de los campesinos, queda también resuelto en la aparcería.

En estos tiempos de eclecticismo y de transición, la tierra no debe ser instrumento exclusivamente de renta ni tampoco de trabajo manual, pues como dice nuestra Constitución, España es una República de trabajadores de todas clases, y no dice que lo sea de braceros únicamente.

Desde este punto de vista, ninguna forma de explotación de la tierra responde mejor a tales principios

que la aparcería, que es a la vez escuela de democracia en donde propietario y colono se miran constantemente de igual a igual como socios interesados en la misma empresa y persiguiendo la misma finalidad económica.

Para terminar, sólo diremos que si estudiamos la forma de llevar las tierras en diversas provincias españolas, fácilmente nos convenceremos que aparcería y absentismo están en razón inversa, y que, por el contrario, el absentismo y el arrendamiento se desarrollan paralelamente. Desde el punto de vista social, los efectos beneficiosos de la aparcería quedan bien manifiestos si nos fijamos en la provincia de Murcia, en la que a pesar de la miseria reinante por las pertinaces sequías y a pesar de haber llegado también por ella, como por toda España, las veces falaces de las sirenas políticas, siempre dispuestas a aprovechar para sus bastardos fines la ignorancia de los sencillos campesinos, a pesar de todo ello, en esta provincia en que la aparcería es tan frecuente, sólo se agitan las masas para pedir el agua, que es la salvación de sus sedientos campos.

Mediten los Poderes públicos el gran partido que puede obtenerse con la propagación de estos contratos de aparcería, que hacen desaparecer al obrero asalariado de los campos españoles, distinguiéndoles perfecta y claramente de aquellos otros que son arrendamientos más o menos encubiertos, que acaso ello pudiera contribuir a la solución de los problemas sociales que con la tierra se relacionan, pues no en vano decía Simón

FUERZAS MOTRICES DEL VALLE DE LECRIN, S. A.

AVISO

En cumplimiento de lo preceptuado en las escrituras de emisión de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, se amortizarán por sorteo en el domicilio social, calle de Rueda López, número 8, en el día 19 del actual a las cuatro de la tarde, 26 obligaciones de la primera emisión, 240 de la segunda serie y 66 de la tercera serie; también se efectuará el sorteo de 7 obligaciones de la primera serie correspondiente al año 1922, que por error dejaron de hacerse, reembolsables todas ellas al tipo de 600 pesetas.

El acto, que será público, se celebrará con asistencia del Notario de esta capital, don Felipe Areal y Herrera.

EL DIRECTOR GERENTE

F. L. PANDO

Almería, 14 de Diciembre de 1932.

de las más felices invenciones de la Edad Media.

ZACARÍAS SALAZAR
Ingeniero agrónomo

(De la «Revista de los Servicios Sociales Agrarios y de Estadística Agrícola Social».)

Compañía Telefónica Nacional de España

Avenida de Pí y Margall, 2

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el Consejo de Administración de esta Sociedad acordó repartir un nuevo dividendo a las acciones ordinarias con cargo a los beneficios del presente ejercicio y a cuenta de la participación que pueda corresponderles. Este dividendo que se abonará a razón de pesetas 13 52 por cada título, ya deducidos los impuestos, representa, como el pagado en el mes de junio del año en curso, el 3 por 100 del valor nominal de dicha clase de acciones.

El pago se efectuará en 31 del corriente, contra el cupón número 7 y en los Bancos que a continuación se expresan o en sus Sucursales, filiales, o Agencias: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, International Banking Corporation, Banco Hispano Colonial, Banca Marsella S. A.; S. A. Arcús Garí, Banco Urquijo Catalán, Banco Herrero, Banco Guipuzcoano, Banco Mercantil, Banca Pastor.

Madrid 12 de Diciembre de 1932.
—GUMERSINDO RICO, consejero secretario y director general.

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

Del Gobierno civil

La nota oficial

«En el día de hoy han visitado al señor Gobernador las comisiones siguientes:

Una comisión de arrumbadores del puerto sobre diferencias en cuestiones de trabajo con un patrón.

El Gobernador les ofreció llamar a aquél para tratar de conseguir un arreglo.

Otra comisión de Canjávar integrada por el Ayuntamiento, autoridades y fuerzas vivas de la localidad, rogando al Gobernador transmitiera al ministro de Obras públicas sus deseos de que se suspendieran los trabajos empezados cerca del puente de Fondón, para alumbramientos de aguas, por considerar que pueda mermar este trabajo el agua que surte la acequia de Canjávar, hasta tanto se reanucian las gestiones que realizan en Madrid las comisiones de los diferentes pueblos de la cuenca del Andarax, que se ha trasladado a Madrid.

El Gobernador telegrafió a Madrid en tal sentido.

El jefe de la benemérita de Tabernas, que se trasladó a Benitagua como consecuencia de los sucesos ocurridos en dicho pueblo, comunica por telégrafo que se encuentra auxiliando al Juzgado de instrucción para el esclarecimiento de los hechos, habiéndose practicado once detenciones, como autores de los sucesos.

Fueron ocupadas once escopetas y gran cantidad de cartuchos y cápsulas disparadas.

Se ha concentrado dos parejas de Lubrín para que en unión de las de Utiella garantizar el orden, durante el entierro del individuo que resultó muerto, e en el traslado de los detenidos.

Existe completa tranquilidad y manifiesta ampliará detalles por correo.

A las seis de la tarde el señor Gobernador reunió en su despacho a los presidentes y secretarios de los Comités provinciales de los partidos radical socialista, socialista, radical, federal, derecha republicana y acción republicana, asistiendo también el diputado a Cortes don Juan Compañi, único diputado que se encontraba en la localidad.

En dicha reunión que duró hasta después de las nueve se trató de política local, y especialmente de la próxima constitución de la Comisión gestora de la Diputación.

Se discutió ampliamente, acordándose en principio las bases a seguir para llegar a una constitución armónica y definitiva.

El domingo próximo en el domicilio del partido radical, se entrevistarán de nuevo los referidos Comités, al efecto de designar nombres y acoplamiento de distritos.

Lea usted
«La Crónica Meridional»

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día.	763.3
Temperatura máxima.	16.8
Idem mínima.	10.9
Idem media.	13.8
Idem máxima al sol.	23.6
Humedad relativa media.	67
Evaporación en 24 h.	2.5
Lluvia en 24 horas.	0.0
litros por metro cuadrado.	
Viento dominante.	S.S.W
Fuerza en metros por segundo.	0
Nubosidad.	cubierta

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 15 DE DICIEMBRE A LAS 7 HORAS:

Al Sur de Islandia aparece hoy una borrasca y su influencia llega ya hasta Inglaterra.

Las altas presiones continentales están sobre Polonia, internándose en Rusia, a las del Atlántico se acercan al Continente, situándose entre nuestra península y Azores.

Persiste el alza barométrica en todas nuestras regiones excepto en las orientales, en las que no ha variado la presión.

Llueve en Cataluña y Levante. Soplan los vientos flojos y ha descendido la temperatura.

Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas: máxima 18 en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 1 bajo cero en Zamora.

En Madrid la máxima fué de 11 y la mínima.

Tiempo probable hasta el día 16 a las 7 horas:

Cantabria y Galicia chubascos y lloviznas, Cataluña y Levante, agüeros con vientos flojos.

Andalucía, vientos con pocas nubes.

DEPORTES

Carrera de bicicletas.

El domingo próximo, tendrá lugar la celebración de una carrera de bicicletas, organizada por el pueblo de Benahadux, con un recorrido total de 110 kilómetros.

En esta «cursée» podrán participar todos los que lo deseen y pueden inscribirse en Benahadux y en casa Gutiérrez, Cruces 16, Almería.

La salida será de Benahadux hasta Los Castaños y regreso a Benahadux a las 12 de la mañana.

Ruegan los organizadores que los corredores estén en el lugar de salida a la hora en punto anunciada.

Asistencia Social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 188.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 308 niños, 384 adultos y 4 transeúntes. Raciones de leche, 4.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Congreso

Madrid, 15

La sesión de la tarde

A las cuatro y diez minutos abre a sesión la Cámara Constituyente bajo la presidencia del señor Besteiro.

Las tribunas y escaños casi desiertos.

Se lee el acta de la sesión precedente, quedando aprobada.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el proyecto de ley sobre el impuesto de Renta.

El diputado señor Azaro consume un turno, calificando de tímido dicho impuesto.

El señor Marraco Román, de la minoría radical, prevee las dificultades burocráticas que indudablemente han de surgir en la aplicación de esa ley.

Le contestan el diputado señor Franco y ministro de Hacienda, justificando que por ser la escala reducida se podrán sortear las dificultades de la implantación.

El señor Carner ofrece que leerá a implantarse la verdadera justicia en materia tributaria que todos anhelan.

Los diputados señores Royo Vilanova, Marcos, Escribano y otros apoyan con sus votos varias enmiendas que son desestimadas.

También se desecha otra en la que el diputado señor Fartrás pedía que fuese levantada la prohibición que existe a los Ayuntamientos y Diputaciones en el concepto de poder crear nuevos recargos sobre el impuesto de renta.

Se aprueba todo el proyecto. Por falta de asuntos que tratar se suspende la sesión unos momentos.

Al reanudarla, comienza la lectura de varios dictámenes relativos a los presupuestos.

El señor Besteiro anuncia, que en vista de la premura del tiempo, se celebrará sesión el sábado, domingo y lunes próximos, para deducirse exclusiva-

mente al estudio de los presupuestos.

Se suprime a semana parlamentaria en tanto estos no queden aprobados.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve de la noche.

De Provincias

Madrid, 15

Estragos de un temporal

En los pueblos de Castelló y Ampudia se ha desencadenado un copioso temporal de lluvias que ha producido el desbordamiento de río, quedando aislados unos dos mil quinientos vecinos.

El tren expreso de Portbou ha quedado detenido.

Otros trenes que efectuaron la salida, descarrilaron.

Siguen las huelgas

En Salamanca continúa la huelga tomando caracteres de violencia.

En diferentes pueblos de la provincia se cometen numerosos actos de sabotaje. En Matilla se impidió la salida de los autos correos, y en Peñaranda han sido apedreados los comercios.

En la capital, varios grupos agredieron a los concurrentes a la feria de ganado, obligando a suspenderla.

En Macotera, ha habido una colisión entre cuatrocientos pañeros y varios centenares de huelguistas.

Se formó una verdadera batalla, cruzándose numerosos disparos y arrojándose piedras.

De encuentro resultó muerto el sereno del Ayuntamiento, y una mujer, un huelguista y dos patronos heridos.

La oportuna intervención de la Benemerita, restableció la calma, evitando que el incidente tomara proporciones más graves.

Un telegrama

Comunican de Sevilla que la madre y hermanos del capitán García Hernández ha recibido un telegrama concebido en términos afectuosísimos del presi-

dente de la República, con motivo de haberse cumplido el aniversario de fusilamiento de dicho militar.

Robo frustrado

En un telegrama recibido de Valencia se da cuenta del intento de robo cometido en el Ayuntamiento de aque la ciudad.

En la secretaría de dicho municipio se presentaron tres desconocidos, sorprendiendo al secretario señor Andías, a quien encañonaron con sus pistolas, exigiéndole las llaves de la caja.

Dicho funcionario se trasladó al salón de sesiones, entregándose a los adrones.

Pero como éstos no pudieron abrir la caja por falta de otra llave, le mataron y se hirieron cobardemente.

Después huyeron dejando en cerrados en la habitación al juez municipal, al depositario y a varios empleados.

DE BARCELONA

Madrid, 15

Un atraco

En la calle de San Roque, dos individuos encañonaron con sus pistolas a dos empleados de los Ferrocarriles Catalanes, cuando se dirigían a las oficinas de dicha Compañía.

Los adrones se arrebataron un saco que contenía la cantidad de 1.575 pesetas.

Como causó extrañeza que no se llevaran también otro saco que transportaban los mencionados empleados, éstos han sido requeridos para que expliquen claramente el hecho.

Del Extranjero

Madrid, 15

Sobre la crisis del Gobierno francés

Participan de París, que Herriot se ha encargado de formar nuevo Gobierno.

Muchos creen que fracasará en sus gestiones.

Pero si en estas circunstancias se encargara Mr. Boncour, el Gabinete tendría brevísima duración.

LISTA DE APROBADOS

Para ingreso en el Magisterio primario

El tribunal del distrito universitario de Granada para los cursos de selección profesional a ingreso en el magisterio primario nacional, ha acordado por unanimidad formular la siguiente lista de aprobados per el orden de méritos en que se mencionan, de los cursillistas correspondientes a la provincia de Almería:

Maestros

Don José María Osaña Megías, don José Fernández Rueda, don Alfredo Vicente Hernández, don José Redondo Tapia, don Francisco Aznar Oler, don Antonio González Zúñiga, don Bartolomé Flores García, don José Ruiz Fernández, don Manuel Maldonado Pérez, don Antonio Ayudarte Rodríguez, don Juan Antonio Redondo Tapia, don Manuel Tesoro Lirares, don José Ramos Urrea, don Andrés Rodríguez Torrecillas, don Miguel López Ortega, don Fernando Navarro Selser, don Miguel Zubeldia Vázquez, don José Acosta Azo, don Juan Gómez Donoso, don Francisco Quiero Muñoz, don Juan Salvador Martes, don Cándido Salazar Salvador, don Juan Cid Gómez, don José Berenguer Castro, don Mario Hernández Cerrá, don Pedro Pardo García, don Francisco Maldonado Valverde, don Juan Espinosa Mays, don Juan Miguel Núñez Martínez, don Jacinto Soriano Molina, don Mario Martínez Amat, don Gregorio Gómez Sánchez, don José Molero Calvache, don Juan Sánchez Espejo, don Manuel Puertas Agallar, don Federico Casas Viciana, don Robinson Martínez Fernández, don Julio Cano González, don Diego Roperio Martínez, don Francisco Plaza Martínez y don José Capel Cuadrado.

Maestras

Dña Dolores Esteller Rodríguez, dña Eugenia Carmona Romero, dña Engracia Rubio Díez, dña Amparo Rodríguez García, dña Elena Fernández Pleguezuelo, dña Elisa Belmonte Merlos, dña Genara Martínez Guerrero, dña Encarnación Martínez Muñoz, dña Sacramento Motos Fernández, dña Jorgina Aráez López, dña María del Carmen Murillo Hernández, dña Adriana Gull Sáez, dña Isabel García Ruiz, dña Francisca Navajas Tarazaga, dña Jerónima Reche Cabrera, dña Carmen Martínez Martínez, dña María Martínez Jiménez, dña Guadalupe Martínez Guerrero, dña Rosario Barranco Martín, dña Consuelo Fernández Peralta, dña Encarnación Molina Martín, dña Josefa Alcoba Cárdenas, dña Concepción Pérez Molina, dña Antonia Castillo Ortega, dña Carmen López León, dña María Vicenta Barco López y dña Guillermina Ruiz Sánchez.—El presidente del Tribunal, PEDRO TOMÁS H. REDONDO.—El secretario, A. SALDAÑA.

Motores de aceites "CROSSLEY"

Motores eléctricos

Grupos para elevar aguas

Motores y grupos a gasolina

MOTORES MARINOS

Dirigirse a Vicente Aznar

Mendez Núñez, 16.- ALMERIA

Campana frutera

Los señores González Egea y Compañía de Londres, nos dicen con fecha 9 del corriente, lo siguiente, relacionado con las ventas de uvas:

Londres.—Se ofrecieron hoy en subasta unos 5 050 barriles del vapor «Fines», realizándose de 7 a 14 9; en general de 9 a 12. Algunos en mala condición. Demanda algo floja. Algunos retirados.

Liverpool.—Unos 5 300 barriles de los vapores «Profit» y «Pelajo», de 6 a 15 3; la mayoría de 9 a 11 6. Demanda sólo regular. Muchos lotes retirados.

Hull.—Unos 4.600 barriles del vapor «Fierella», de 8 6 a 15; en general de 10 a 12. Demanda poco más activa.

Southampton.—Unos 4.400 barriles del vapor «Dakk» y restos del «Oshir», de 2 a 13 6; la mayoría 8 6 a 10.

También se ofrecieron unos cuantos cientos de cajas (o jaulas), vendiéndose de 1 a 1 9. Demanda muy floja.

Ayer tampoco se realizaron operaciones de carga de barriles.

En el vapor «Axpe Mendi», se embarcaron 4 barriles para Valencia.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 85 y 87 6 2 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates
venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Del Ayuntamiento

Traslado de acuerdo

Se ha remitido al señor Ingeniero jefe de Obras públicas el acuerdo adoptado en la sesión del día 5 del actual, de dirigirse a la Jefatura en solicitud de que se proceda a la expropiación de dos o tres casas para evitar una curva peligrosa en la carretera de Nijar, trozo comprendido entre los kilómetros 4 y 5.

Escrito de reposición

Don Cecilio Serna Martínez ha

presentado escrito de reposición contra la notificación que se ha hecho para agregar un piso a la casa número 1 de la calle del General Sotomayor.

Fechas oficiales

El presidente y secretario de la Unión de Empleados de Banca de Almería, ha comunicado a la Alcaldía que el Ayuntamiento de Antequera ha señalado los días 25 26 y 27 del actual para las tres fechas oficiales del año, y de jante a criterio de este Ayuntamiento el señalamiento de las mismas.

Nombramientos de vocales

La segunda agrupación de Jueces mixtos de América ha remitido al Ayuntamiento, para su entrega a los interesados, los oficios de haber sido nombrados vocales de dicha agrupación.

Pidiendo viudedad

María Hernández Casas, viuda del que fué obrero del Parque de desinfección, Diego Molina Díez, solicita se le conceda la pensión que señala el vigente reglamento.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento en nuestro puerto en el día de ayer.

DE SALIDA

Vapor danés «Herriot», de Harnosund, con madera.

Idem español «Altube Mendi», de Alicante, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Axpe Mendi», de Málaga, con carga general y pasajeros.

DE ENTRADA

Vapor francés «P. L. M. 14», para Rotterdam, con mineral de hierro.

Vapor «Altube Mendi», para Málaga, con carga general y pasajeros.

Vapor «Axpe Mendi», para Alicante, con carga general y pasajeros.

TRASLADO

El almacén de motores de aceite Crossley y motores eléctricos de don Vicente Aznar, sito en la calle Conde Offalia, 24, se ha trasladado a la calle de Méndez Núñez, 16.

VIDA LITERARIA Y ARTÍSTICA

Sobre la nueva Filosofía

Es indudable que en la evolución de las ideas filosóficas ha influido tanto el tributo de los grandes maestros del pensamiento que en constante superación renovaron el concepto pretérito de la disciplina fundamental del conocer, como el criterio o evidencia de gran sector de los mismos, preocupados, ante todo, de que aquélla rinda su más efectivo e inmediato provecho a los hombres. Esta verdadera humanización de la Filosofía caracteriza, pues, por un como tácito anhelo de que toda su vasta doctrina influya en la ideación de hoy, contribuyendo a que los nuevos problemas que ofrece la vida individual y colectiva sean comprendidos en su significación y trascendencia, lo que traería como consecuencia inmediata su eficiencia educativa, cultural y sociológica, eficiencia hasta aquí no manifestada de una manera expresa, con eluyentes, por múltiples causas que no cabe analizar ahora.

La Filosofía puede decirse que es hoy de una amplitud abarcatriz como nunca sospechóse, empero a partir de su origen ya constituyera, desde luego, la ciencia de la esencia propiedades, causas y efectos de las cosas naturales. La rigidez escolástica, que caracterizó durante siglos y siglos, hizo que si bien se deparaban los sistemas, con la ininterrumpida sucesión de los mismos y las aportaciones geniales de figuras impercederas, sus enseñanzas no trascendieran fuera del libro didáctico—accesible sólo a los cen sagrados exclusivamente a su estudio,—en otras producciones vulgarizadoras, tendientes a irradiar la luz de la razón en torno a los hechos y problemas que fué ofreciendo la vida del hombre. De aquí que hoy se manifieste tan distinto el aspecto filosófico, pues, en puridad, ahora constituyen Filosofía, y como tal es considerando, el enorme caudal de trabajos de índole sociológica principalmente, que intentan ilustrar acerca de ese complejo de referencia que antes no existía realmente.

No sólo por el carácter de filosóficas que en la actualidad tienen muchas producciones de cerebros ilustrados, quienes afrontando la interpretación de nuevas cuestiones elevan la búsqueda de causas y orígenes a supremas razones lógicas y metafísicas, sino también por accesibles que resultan los tratados de didáctica genuinamente filosófica, esta ciencia de indudable poder elevador que la hace influir notablemente en la ideación de las nuevas generaciones. De cómo se producen esas obras dan fe las dos que el articulista ha leído en estos días, con complacencia suma, obras am

bas editadas por la casa barcelonesa Luis Gill, y que son: «Tratado Elemental de Filosofía», por los profesores del Instituto Superior de Filosofía de la Universidad de Lovaina, y «El problema social y la democracia cristiana», por Manuel de Burgos y Mazo. Trátase de dos creaciones sobre salientes, que ofrecen notable atracción para el lector aficionado a tales cuestiones, quien hallará en las mismas notable caudal filosófico y podrá contar, poseyéndolas, con excelente medio de consulta al que con frecuencia ha de acudir.

El «Tratado Elemental de Filosofía» es, sin duda alguna, uno de los mejores a la sazón existentes. Conocida la fama de que legítimamente goza el célebre Instituto Superior de Filosofía de la Universidad de Lovaina y los miembros del mismo que lo han escrito: don Mercier, don Nys, J. Hallery, M. de Wolf y G. Simens, por desconfiado que la obra responde a ese predicamento. Forma una edición muy bella, en dos tomos tamaño octavo mayor, con cerca de mil doscientas páginas, excelentemente encuadernadas. El primero comprende: Introducción a la Filosofía, Cosmología, Paleología, Crítica y Metafísica general u Ontología. El segundo: Teodicea, Lógica, Moral general, Derecho Natural y Elementos de Historia de la Filosofía. Panorama completo, como se ve, de las ciencias filosóficas, trazado con admirable unidad y dominio, con sentido sintético, todo lo cual se traduce en ese su poder didáctico, realmente notabilísimo, por virtud del cual los profanos pueden adquirir mediante esta obra acabado dominio de la materia, sirviendo también para que los ya familiarizados con la misma hallen en ella elementos muy estimables que les sirva de consulta en las dudas o para refrescar el recuerdo conceptual.

En cuanto a «El problema social y la democracia cristiana», constituye una producción arquetipo entre las de esa clase antes aludida, que, teniendo como fin adoctrinar a la sociedad y a las masas en punto a cuestiones actuales de suma trascendencia—las cuales sintetizábase en su título—llevan su amplia discriminación a los campos filosóficos. La obra del eminente jurista consultor, político y académico señor Burgos y Mazo, que debiera ser bien conocida en los ámbitos todos del área hispánica, resulta una creación de amplitud enciclopédica, pues comprende nada menos que cinco tomos monumentales, tamaño 15 x 23 centímetros, con cerca de cuatro mil páginas en total, tomos también excelentemente encuadernados. En ese gran marco expositivo abárcase una verdadera visión y enjuiciamiento de la vida y sus aspectos fundamentales emanados de la lucha de clases, de la armonía entre la propiedad y el trabajo, del sentido religioso de los humanos, etc. Su lectura, atrayente la lectura de este gran libro, a cuyo trazado ha precedido, indudablemente, una

amplia y minuciosa preparación documental, libro que en verdad puede decirse encarna el magno tributo que cabe ofrecer en una vida consagrada al culto del pensamiento. El tomo primero, aparecido hace ya algunos años, abre con el prólogo, interesantísimo, que con destino a esta magna producción escribiera el también gran jurista consultor y político don Eduardo Dato e Iradier, prólogo de lúcida y consciente intención apologética, en el que se exalta la importancia que reviste para España estos estudios sociológicos de gran envergadura, por lo mismo que hasta hace poco apenas existieron.

ANGEL DOTOR

ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS

Análisis de sangre y de orina
Consulta: de 10 a 12.

Económica: de 2 a 3.

Glorieta de S. Pedro, número 5.
Construcción de cocinas

TRIBUNALES

Circular de la Fiscalía general

Para la aplicación de las disposiciones transitorias del nuevo Código penal, se ha enviado por la Fiscalía general de la República a todos los funcionarios de ella en toda España una extensa circular para que interpreten las disposiciones transitorias que establece el nuevo Código penal.

La circular dispone que las sentencias firmes cuyo cumplimiento ha comenzado pero no ha concluido, si estas sentencias conllevan una pena superior a la que correspondería al mismo delito con los preceptos taxativos del nuevo Código, se aplicará la función que éste señala.

Si la sentencia condenatoria lo es por el delito de disparo de arma de fuego, hecho que ya ha desaparecido como delito, o tiene distintas calificaciones, con arreglo al nuevo Código, se rectificará la sentencia en que se haya impuesto pena por el delito, simple o complejo con otro, de disparo de arma de fuego contra cualquiera persona.

Por último, dispone la circular que en todos los casos en que sean aplicables los indultos de 14 de abril y de 8 de diciembre, o sólo uno de ellos, y sea la pena correspondiente al delito menos severa con arreglo al nuevo Código que al derogado, se deben rectificar las sentencias respectivas, aplicándose los indultos a las penas que de la rectificación resulten.

EN LA AUDIENCIA

Juicios celebrados

Ante la Sala de Derecho se celebraron ayer mañana dos juicios orales de causas seguidas en los Juzgados del distrito de la Audiencia de Almería y Purchena, por los delitos de disparo y tenencia de arma y hurto, quedando concluidos para sentencia.

Absolución

Se ha dictado sentencia en la causa número 124 de 1932, del Juzgado del distrito de San Sebastián, absolviendo al procesado Andrés Domínguez Martín, del delito de lesiones de que se le acusaba.

Señalamiento para hoy

Vista de incidente de apelación de causa número 45 de 1932, del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de amenazas.

De Comunicaciones

El Consejo Superior de Correos

En la Dirección general se están recibiendo ya algunas designaciones de representantes. Las primeras que han llegado son de la Asociación de la Prensa, Cámara Oficial del Libro, Federación de Empresas periodísticas de provincias, Tribunal de Cuentas, Consejo Superior de Cámaras de Comercio y Consejo de Administración del Banco de España.

El funcionamiento de este organismo comenzará muy en breve, pues hay mucha labor preparada que representa en varios casos honda transformación en los servicios y que no se ha llevado antes a la «Gaceta» por esperar el estudio y refrendo del Consejo Superior.

Los coches ambulantes

El Director general de Correos se ha reunido con una representación de ambulantes de las líneas generales para cambiar impresiones sobre los modelos de los coches que habrán de empezar a construirse inmediatamente con la dotación consignada en el presupuesto de un millón setecientos cincuenta mil pesetas. Es propósito que todos los coches que se construyan en lo sucesivo con destino a las líneas generales sean verdaderos coches oficinas con almaceñas de remarque en todos ellos.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

Número de ocho páginas

Instrucción pública

Jubilaciones por imposibilidad física

Se recuerda a los jefes de las Secciones administrativas de Primera Enseñanza que en los casos que el ministerio jubila por imposibilidad física a los maestros, de conformidad con el parecer del Consejo de Cultura nacional, deben instar el expediente de jubilación, poniendo los hechos en conocimiento de la Dirección general de la Duda y Clases pasivas, y hasta tanto que no sea acordada la jubilación en firme, a propuesta de dicho Centro, por el ministerio, no cesarán los maestros interesados conforme al artículo 169 del estatuto del magisterio.

Cátedras a concurso de traslado

Se anuncian a concurso de traslado por término de veinte días naturales, a contar desde hoy las cátedras de Física y Química del Instituto de Santa Cruz de la Palma y del de Cuevas del Almanzora, y la de Agricultura del de Logroño.

Auxiliares temporales

Se abre concurso para proveer una auxiliaria temporal adscrita a la cátedra de Química orgánica aplicada a la Facultad de Farmacia de Madrid, con la indemnización de 3.000 pesetas.

El plazo de validez es de cuatro años, y el término para solicitar, de veinte días.

Facultad de Filosofía de Valladolid

Se anuncian a concurso oposición dos auxiliares temporales vacantes en la Sección de Historia de dicha Facultad afectas al grupo de asignaturas firmado por los de Arqueología e Historia del Arte, y al de Historia Universal e Historia de España.

Los aspirantes realizarán un ejercicio oral y ejercicios prácticos.

El plazo para solicitar es de veinte días.

ESTRERIA HERRADA
Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRÍNCIPE, 11
ALMERIA.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María Dalmé de R.», «María K.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Marta C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.— Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31'85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ. Maura 5.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Varias noticias

—0—

Madrid, 15

Referencia equivocada

El ministro de Agricultura, señor Domingo, hablando con los periodistas, dijo que algunos periódicos publicaron una referencia equivocada de la reunión celebrada por la minoría radical socialista, suponiendo que se acordó que en el caso de una crisis ministerial, el jefe del Estado solo puede consultar a los representantes o jefes de las minorías, no consultando a ninguna otra personalidad, por eminente que sea.

Esto no fué lo que se acordó, pues ello significaría intervenir en las facultades del jefe del Estado, condicionándolas o limitándolas, pues ningún partido que viva dentro de la Constitución, respetándola, puede proponer esto.

El acuerdo fué, que la voz oficial del partido la lleve, representándole, el presidente del Comité Nacional, sin que suponga obstáculos para el jefe del Estado realizar dentro del propio partido, cuentas con sultas estime convenientes.

Agregó el señor Domingo, que había reunido al Gobernador general de Extremadura y al presidente del Instituto de Reforma Agraria, analizando las posibilidades de las dos provincias extremeñas, que ofrecen intensificar los cultivos.

Se convino el aumentar el personal técnico y acelerar toda clase de trámites, procediendo al asentamiento de las fincas de la exgrandes, que han sido definitivamente incautadas.

Para estos fines, marchará la próxima semana el Director del Instituto, el que recorrerá toda Extremadura.

Una nota de Agricultura

Se ha facilitado a la prensa por el señor Domingo, una extensa nota anunciando que el ministerio de Agricultura concederá toda clase de beneficios y facilidades a todos los

expositores españoles que deseen concurrir a la Feria de Muestras de Lyon, que se celebrará del día 9 al 19 de Marzo de 1933.

También se asistirá a las Ferias de Primavera que se celebrarán en Paris y Leipzig.

El jefe de la Sección de propaganda de la Dirección de Comercio, facilitará cuantos datos se le pidan relacionados con dichas exposiciones.

Permuta de catedráticos

La «Gaceta» de hoy publica un decreto concediendo la permuta solicitada por los catedráticos de Historia Natural de los Institutos de segunda enseñanza de Huesca y Almería, don Leoncio Gómez y don Emilio Español.

Se reune la minoría radical

Presidida por el exministro señor Martínez Barrios, se reunió esta mañana la minoría radical parlamentaria.

Al finalizar la reunión, el señor Martínez Barrios dijo a los periodistas que le interrogaron que se había acordado autorizar al señor Hidalgo, para que presente a las Cortes la proposición incidental referente a las reclamaciones del personal ferroviario.

También se acordó presentar el proyecto redactado por el señor Peire, encaminado a la reforma de la Ley de Reclutamiento en el sentido de reducir el tiempo de servicio en filas, desapareciendo la clase de soldados de cuota y estimulándose el desarrollo del voluntariado.

Se nombró por la minoría una subcomisión formada por los señores Pareja Yébenes, Peire y Fernández Poza, para que redacten las enmiendas que se presentarán al presupuesto del ministerio de la Guerra.

Los designados informarán a la minoría en la reunión que mañana tendrá la misma.

Entrega de un pergamino

El ministro de Instrucción pública señor de los Ríos, re-

cibió esta mañana la visita de una comisión de diputados y concejales santanderinos que le hicieron entrega de un pergamino en el que consta su nombramiento de hijo adoptivo de la capital montañesa.

La obra artística ha sido ejecutada por el obrero Antonio Novo, natural de Santander, donde reside.

Lleva el escudo santanderino y una reproducción del antiguo Palacio de la Magdalena, hoy convertido en Universidad internacional.

El valioso presente contiene una sentida dedicatoria, ensaltecando la figura de don Fernando de los Ríos con motivo de la creación de aquella Universidad.

Entre la comisión y el ministro se cambiaron los saludos de rúbrica y se prodigaron también elogios a la artística obra realizada por el autor del pergamino.

Dice Carner. Sobre una información. De presupuestos

Refiriéndose al artículo publicado por el diario de la mañana «El Sol», que se lamenta de que no se hayan revisado por el ministerio de Hacienda los expedientes de los funcionarios que fueron vejados por la Dictadura, el ministro señor Carner dijo hoy a los periodistas que no existe la omisión pretendida, toda vez que el subsecretario del citado departamento se ha ocupado de ello pero tratándose de un asunto muy delicado, los expedientes tenían que resolverse estudiándolos uno por uno.

A causa del exceso de trabajo que pesa sobre todos, no se ha terminado la labor, pero agregó el señor Carner—en breve quedará liquidado este asunto.

Agregó que la Comisión de Presupuestos, en su reunión de hoy, había terminado el examen del de Guerra, anunciando que esta tarde, ante la Comisión, informaría el señor Azaña.

Siguió diciendo que ya se ha emitido dictamen en el proyecto de presupuesto del ministerio de Hacienda, y que hoy mismo se leerá a las Cortes.

Visitas a Carner

Visitaron hoy al ministro de Hacienda los señores Ridonejo y Ara, ambos pertenecientes al Centro de Contratación de Moneda.

Dieron cuenta al señor Carner de las cantidades bloqueadas en el extranjero a los exportadores españoles.

El señor Carner conferenció detenidamente con los visitantes y quedó impuesto de los informes que le suministraron.

Reunión en el Colegio de abogados

Esta tarde se ha celebrado una reunión en el Colegio de abogados formada por una treintena de diputados, ratificándose en la carta que dirigieron contra el decano de este Colegio, y acordando solicitar del Gobierno que consienta en la sindicación libre de dichos funcionarios.

Los sucesos de agosto

Se ha resuelto que la causa instruida por los sucesos de agosto último, se vena separadamente con relación a los desarrollados en Madrid y Sevilla.

Probablemente la vista se celebrará en el mes de marzo del año venidero.

Viaje de De los Ríos

El sábado marchará a Gandía el ministro de Instrucción pública don Fernando de los Ríos, para asistir a un acto de propaganda socialista.

El presupuesto de Guerra

El señor Azaña informó dos horas ante la Comisión de Guerra, defendiendo el presupuesto de dicho departamento.

Sobre las elecciones parciales

Se sabe que en las próximas elecciones parciales de diputados será incluida la vacan-

de del señor Calvo Sotelo, por haberle inhabilitado para desempeñar dicho cargo el Tribunal de Responsabilidades.

POR TELEGRAFO

En favor de los ferroviarios.--Una nota del partido radical

Madrid, 15. — Se sabe que los radicales presentarán una proposición incidental para que se mejore la situación de los empleados ferroviarios, puesto que el aumento de las tarifas no les resuelve dicho estado. También han dado una nota, ofreciendo su concurso para el plan de riegos de las provincias de Levante y así mismo para cuantas obras se inicien en fomento de la producción agrícola de puebo español.

Bolsa

Madrid, 14

Cotizaciones

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Deuda 4º interior, Id. 5º amortizable, Banco de España, Español de Crédito, Hispano Americano, Tabacalera, Londres, París, and Dólares.

PERPEN.

Espectáculos

—o—

Teatro Cervantes

El veterano escritor Javier de Burgos, en colaboración con Jacinto Capella, ha compuesto con el título de «La fierecilla», una obra escénica movida y regocijante, que anoche al estrenarse en Cervantes, obtuvo muy ilustre éxito. Ha correspondido a Almería, entre todas las capitales españolas, el honor de este estreno. Así las, el hogar de este estreno. Así las, el hogar de este estreno. Así las, el hogar de este estreno.

Conocíamos ya «La fierecilla do mada», versión literal de Shakespear, estrenada en los años de esplendor del Varietades por Thallier y «reaprisado» después (si la memoria no está como el tiempo, pasada por agua) por Francisco García Ortega en el mismo coliseo.

Las señoras Burgos y Capella toman del original inglés el pensamiento inicial, derivan hacia el juguete cómico con todas sus consecuencias, situando la acción en la época moderna, y logran una comedia, e así, que al menos es graciosa y divertida, mercedora

per ende del aplauso con que se acogió.

La compañía Prendes Soto, con estas dos figuras en plano de cada, dió a «La fierecilla», una interpretación esmerada.

Para esta noche, a las 9 45 se anuncia el estreno de la comedia en tres actos, «¡Tú quiero, Papel!» original de Muñoz Seca.

Salón Hesperia

Anoche se proyectó nuevamente en este favorecido Salón la magnífica opereta en tetracolor «Sally» una de las mejores películas de la temporada. Un error de ajuste hizo que en nuestras notas de ayer apareciera omitida parte de la información que dedica bamos al estreno de este film.

Para esta noche se anuncia, además del tercer episodio de «El terror de las praderas» y de «Toby en la línea de fuego» (de dibujos) el estreno de la producción sonora «Piratas del aire» por la bella actriz Marcellina Day.

«Boletín Oficial»

Extracto del correspondiente al día 14:

La Dirección general de Administración, anuncia en concurso la provisión de Intervenciones de fondos vacantes en las provincias que cita, figurando entre ellas las de Adra y Cuevas del Almanzora, de quinta categoría, con el haber anual de 4.000 pesetas.

—Circular del Gobierno civil sobre la proyección de películas autorizadas por la Dirección general de Seguridad.

—Acuerdo de la Comisión gestora provincial sobre el contingente provincial, y anuncio de subasta para la adjudicación de obras de comedores con destino a los asilados del Hospital.

—Edicto del Juzgado de Albox, sobre venta de un banca en la diputación del Cañico.

—Idem del ayuntamiento de Cuevas del Almanzora.

—Continúa la publicación de los jurados varones del partido de Almería, distrito de la Audiencia.

Juzgado Municipal

DIA 15

Distrito de la Audiencia

NACIENTOS.—Francisco Sanchez Guzmán, Antonio Lázaro Correo y Juan Antonio Clemente Torreblanca.

DEFUNCIONES.—María Siles Sola, de 62 años, de asistolia.

MATRIMONIOS.—Manuel de la Rosa Audújar con Gloria García Luque y Serafina Fordán Fernández con Carolina Vivas Villegas.

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico RIEGO, 9 A. (ANTES REAL, 15). ALMERIA.

GACETILLAS

En venido

Se encuentra en ésta nuestro paisano el culto abogado, vicescónsul de España en Manila, que desempeña aquella embajada, don Andrés Rodríguez Ramón en uso de licencia oficial.

Saludamos a nuestro buen amigo.

Almejas retiradas

En la mañana de hoy por estar en malas condiciones para el consumo, han sido retiradas de la venta en la Pescadería municipal 550 kilos de almejas, procedentes de la Rábida.

Canarios

Se venden machos de este año, cantando bien, a 15 pesetas.

Del año anterior a 20 pesetas. Mariana Píñeza, 29 (antes Reina).

A las personas caritativas

Doña Carmelina de Fuentes, con residencia en la calle de Aya la, número 3, se dirige por nuestro conducto a los lectores de este diario, para exponerles que se encuentra en la mayor de las amarguras, enferma, padeciendo una colitis y una de sus hijas una anemia tuberculosa. Hace poco, era tal la aflictiva situación de estas pobres mujeres, que solo esperaban la muerte con heroica y cristiana resignación, sin ropas para poder cubrir los debiles cuerpos de sus inocentes hijas, y en espera de ser desahuciadas por falta de pago.

Las personas caritativas pueden hacer una buena obra de caridad dirigiéndose al domicilio de las interesadas.

Una riña

En la diputación de Almería, término de Zargana, promovieron una riña sobre el derecho de utilizar una vereda propiedad de José Martínez Sánchez, de 30 años, de oficio labrador, éste y su convecino José López Granados, de 28 años, también labrador, causando en ambas erusiones en la cara y cuello, de pronóstico leve.

Denunciados

Por la Benemérita del puesto de Almería, fueron denunciados a las autoridades, varios individuos vecinos de Almería, Requetas del Mar y Tabernas por infracciones a los Reglamentos de la patente nacional y transportes.

Un lesionado

Ayer tarde ingresó en el Hospital José Moya Rodríguez, de 31 años, natural de Abia, mozo de tren de la Compañía Andaluces, quien a causa de la rotura del freno de un vagón entre las estaciones de Gérgal y Fuente Santa, resultó con una herida en la cabeza de pronóstico reservado y una contusión en el pecho.

Se alquilan

Dos locales para oficinas o establecimientos con seis puertas metálicas, calles Méndez Núñez y Reyes Católicos. Razón, calle de Guzmán, número, 5

Miguel García Algarra

OCULISTA

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6 Terriza 15.—Almería

¿CALLOS?

Usando solo tras días el patentado UNGÜENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por correo 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID



Para estar informado Lea usted 'La Crónica Meridional'

¡Señoras!

Pidan y prueben los



JABONES "ESPUMA"

Ahorraránero y protegerán la industria almeriense

